



1978 - 2012
40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 423-5546
República Argentina

SALTA, 28 de agosto de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.252/2012

RESCD-EXA N° 544/2012.

VISTO la Resolución N° 253/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 6 de julio 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 07/08/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada, modificando el año: debe ser 2012.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 253/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se autorizó la Prórroga de Regularidad hasta el Turno Ordinario Julio-Agosto/2012, al alumno RUFINO, Sergio Ricardo, L.U.N° 5731 en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera de Computador Universitario de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa